

Cambian cautelar de conservador de Bienes Raíces a la de arresto domiciliario nocturno

Declaraciones, entrega de correos y otros antecedentes han sido considerados como “colaboración sustancial” por parte de la Fiscoa.

Ciudad. P4



Ñuble y Maule son las regiones con mayor analfabetismo del país

Ciudad. P6



Política. P9

Diputados(a) de Ñuble se reparten comisiones clave en la Cámara Baja

Denuncian a Fiscalía presunta entrega irregular de licencias de conducir en Chillán

Alcalde de Chillán, Camilo Benavente, confirmó que, junto a la directora del Tránsito, se solicitó una investigación para esclarecer los hechos y determinar si estos podrían constituir un delito.

Ciudad. P5



Barrios va por su primer triunfo en el cuadro principal de Miami

Deportes. P14



Quique Neira animará la segunda versión de Avenida Viva

Cultura. P13

Opinión & debate.

EDITORIAL

Analfabetismo

La realidad de Ñuble exige una mirada de largo plazo. Combatir el analfabetismo no es solo una tarea del sistema educativo, sino un compromiso social más amplio que involucra al Estado, las comunidades y las instituciones. Reducir estas cifras no será inmediato, pero sí es posible si se asume con la urgencia y seriedad que merece.

Las cifras del Censo 2024 han vuelto a encender una alarma que, aunque conocida, no por ello deja de ser menos inquietante: en Ñuble, 19.184 personas mayores de siete años no saben leer ni escribir. El dato, que equivale al 3,7% de la población regional, sitúa a Ñuble—junto al Maule—en el primer lugar nacional de analfabetismo. Más allá de la frialdad de los números, lo que está en juego es una deuda estructural con miles de personas que han quedado al margen de una herramienta esencial para la vida en sociedad.

El fenómeno no puede entenderse de manera aislada. Ñuble es, según diversas proyecciones, una de las regiones más rurales y envejecidas del país, una combinación que explica buena parte de estas cifras. La dispersión geográfica, las dificultades de acceso a servicios educativos y las trayectorias de vida marcadas por la precariedad han configurado un escenario donde la alfabetización no siempre fue una prioridad o una posibilidad real. A ello se suma el peso de una población adulta mayor significativa, que en muchos casos creció en contextos donde la escolarización era limitada o derechamente inexistente.

El problema no se agota en quienes no saben leer ni escribir. Existe también un analfabetismo funcional que se expresa en las nuevas generaciones. Los resultados del Simce 2025 evidencian que un número importante de estudiantes presenta niveles insuficientes de comprensión lectora, lo que revela una brecha más profunda: no basta con decodificar palabras, es necesario comprender, interpretar y utilizar la lectura como herramienta de

desarrollo personal y social.

Tal como advierten especialistas, el desafío es multifactorial. La vulnerabilidad socioeconómica, la ruralidad y las debilidades en los procesos de enseñanza configuran un entramado complejo que requiere respuestas igualmente integrales. En ese sentido, resulta fundamental actuar con decisión en la primera infancia, asegurando que niños y niñas consoliden la lectura y escritura en etapas tempranas, particularmente al finalizar el segundo año básico, un punto crítico en el desarrollo educativo.

Sin embargo, no se puede olvidar a quienes ya quedaron rezagados. La alfabetización de adultos debe dejar de ser un esfuerzo marginal para transformarse en una política prioritaria. Programas como “Contigo Aprendo” requieren fortalecimiento, cobertura y continuidad, especialmente en territorios rurales donde la exclusión educativa ha sido histórica. La alfabetización, en estos casos, no solo abre puertas laborales, sino que también devuelve dignidad, autonomía y participación.

La formación docente cumple un rol clave. Es indispensable que los futuros profesores cuenten con herramientas didácticas sólidas para enseñar lectura y escritura, especialmente en contextos diversos y con estudiantes que presentan brechas de origen.

La realidad de Ñuble exige una mirada de largo plazo. Combatir el analfabetismo no es solo una tarea del sistema educativo, sino un compromiso social más amplio que involucra al Estado, las comunidades y las instituciones. Reducir estas cifras no será inmediato, pero sí es posible si se asume con la urgencia y seriedad que merece.

Opinión

“Plaga”: ¿error conceptual o prejuicio desvelado?



Dr. José Sandoval Díaz
Director del Centro de Estudios Ñuble

La polémica por los dichos de una concejala de Chillán, quien en sesión del concejo municipal se refirió a la comunidad gitana como “plaga”—expresión luego calificada, desde su sector, como un “error conceptual”— abre una discusión que excede un desliz individual. Lo ocurrido obliga a reflexionar sobre el tipo de discurso instalado en el debate público y sobre cómo, a través de las palabras —y de las acciones que habilitan—, se representan ciertas problemáticas.

Las palabras no son neutras. En política, el lenguaje no solo describe, también contribuye a definir cómo interpretamos los problemas y qué tipo de soluciones imaginamos frente a ellos. Utilizar la categoría de “plaga” para referirse a un grupo humano activa una lógica de deshumanización que históricamente ha acompañado distintos procesos de exclusión. El término suele asociarse a fenómenos que deben ser erradicados o controlados —como enfermedades o infestaciones—.

El problema de estas representaciones simplificadas no radica única-

mente en su carácter ofensivo, sino también en sus efectos polarizadores sobre el debate público. Cuando este tipo de categorías se instala en la discusión política institucional, el foco tiende a desplazarse desde la precariedad urbana, la informalidad o la ausencia de políticas efectivas de seguridad ciudadana hacia la esencialización de ciertas identidades presentadas como inherentemente incívicas, más aún cuando proviene de autoridades en ejercicio.

Reconocer esta dimensión discursiva no implica negar que en la ciudad existen conflictos reales de convivencia y civilidad. Las ciudades son espacios donde convergen trayectorias múltiples, y esa diversidad inevitablemente produce tensiones. Los conflictos son reales, pero los marcos discursivos que utilizamos para explicarlos pueden reforzar prejuicios o invisibilizar responsabilidades institucionales, como las que corresponden a los municipios y al Estado ante estas situaciones.

Por lo mismo, este episodio no debiera interpretarse únicamente como un problema individual o de inexperiencia juvenil, como se ha

intentado instalar. También refleja, en parte, un cambio en el clima discursivo de la época: prejuicios que antes podían pensarse, pero difícilmente decirse en público, comienzan hoy a expresarse con cada vez menos reparos en espacios institucionales de decisiones colectivas. Cabe esperar, sin embargo, que este tipo de expresiones no termine convirtiéndose en una línea de gobernanza que responda al tono político del momento ni a eventuales voces de mando que pudieran instalarse desde la nueva configuración política regional.

Porque cuando los actores políticos comienzan a nombrar personas como “plagas”, lo que está en juego no es solo una palabra “mal utilizada” tras el cuestionamiento mediático. Lo que se pone en riesgo es la calidad del debate público y la forma en que nuestras autoridades están pensando —y ejerciendo— las soluciones.

Si existe una plaga que debiera preocuparnos, es el simplismo y el prejuicio en el ejercicio político institucional, que poco a poco termina degradando aún más una convivencia democrática ya tensionada.

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



16/03/1886

Se crea el primer servicio de agua potable y alumbrado público a gas de Chillán

LA DISCUSIÓN

Director: Carolina Andrea Rosales Durán (i) • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Nosotros entregamos la información a la Fiscalía, para hacernos parte de esta denuncia”

CAMILO BENAVENTE
ALCALDE DE CHILLÁN



Nuestros niños y niñas se quedan en un nivel superficial de comprensión, y no avanzan hacia la identificación de ideas”

DRA. ANGIE NEIRA
ACADÉMICA UDEC

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Adultos mayores: una prioridad para la Región de Ñuble

Señor Director:

Por medio de la presente, quisiera destacar y valorar la reciente incorporación del diputado Carlos Chandía a la Comisión de Adultos Mayores de la Cámara de Diputados, instancia de gran relevancia para el desarrollo de políticas públicas orientadas a un sector de la población que requiere especial atención y compromiso del Estado.

La Región de Ñuble se caracteriza por ser una de las regiones con mayor porcentaje de personas mayores en el país. Esta realidad demográfica no solo nos invita a reflexionar, sino que nos obliga a actuar con responsabilidad y visión de futuro. En este contexto, resulta fundamental que un representante de nuestra región integre una comisión clave para la discusión, elaboración y perfeccionamiento de leyes que impactan directamente en la calidad de vida de nuestros adultos mayores.

La presencia del diputado Chandía en esta comisión abre una oportunidad concreta para visibilizar las necesidades particulares de Ñuble, tales como el acceso a salud oportuna, pensiones dignas, programas de acompañamiento, envejecimiento activo y políticas de inclusión social. Asimismo, permite llevar al debate legislativo la realidad de miles de familias que día a día enfrentan los desafíos del envejecimiento en zonas rurales y urbanas de nuestra región.

Esperamos que esta participación no solo sea simbólica, sino que se traduzca en iniciativas legislativas concretas y en una defensa firme de los derechos de nuestros adultos mayores. Como comunidad, confiamos en que esta representación contribuirá a avanzar hacia una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa con quienes han construido el presente que hoy disfrutamos.

Raúl Sandoval Sepúlveda

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

La salud bucal

Señor Director:

A propósito del Día Mundial de la Salud Bucodental, este 20 de marzo, conviene recordar que la discusión sobre listas de espera no puede quedarse en camas hospitalarias y pabellones quirúrgicos. La salud bucal debe estar al centro de la política pública, no como un lujo estético, sino como un derecho humano básico que impacta en la autoestima, la empleabilidad y la salud integral.

A inicios de 2026, las consultas odontológicas pendientes superan las 541 mil atenciones, más de un 10% que el año anterior. Aunque el gobierno informó en febrero una baja histórica en los tiempos de espera para cirugías y consultas generales, en odontología el promedio persiste en torno a 238 días. Ocho meses no son neutros: significan dolor, aislamiento y oportunidades perdidas.

La evidencia es clara. La periodontitis se asocia a enfermedades cardiovasculares, diabetes, partos prematuros y deterioro cognitivo. No es solo “un diente que duele”, es salud sistémica. Por eso, voces técnicas han insistido en que la prevención es la política más costo-efectiva que el sistema sigue postergando.

El desafío estructural persiste: un 62% de los chilenos califica su salud bucal como regular o mala, reflejo de inequidades profundas y brechas en acceso y equipamiento. Invertir en salud oral no es gasto: es movilidad social, productividad y dignidad. El sistema no puede seguir tratando la boca como si no fuera parte del cuerpo. Una sonrisa sana no es un privilegio, es una política pública pendiente.

Dr. Marco Mora

Malls chinos

Señor Director:

La rápida expansión de los llamados malls chinos en Chile no es solo un fenómeno de precios bajos. Los recientes operativos del Servicio de Impuestos Internos—más de 2.700 fiscalizaciones, 229 clausuras temporales y multas superiores a \$63 millones—evidencian que la evasión tributaria y la informalidad no son hechos aislados, sino prácticas reiteradas que perjudican al consumidor y distorsionan la competencia.

No emitir boletas es un incumplimiento gravísimo. Además de afectar la principal

fuente de ingresos fiscales, deja al consumidor sin respaldo para ejercer garantías, cambios o devoluciones. A ello se suma la falta de trazabilidad de muchos productos, lo que impide verificar su origen y estándares mínimos de seguridad, especialmente en artículos de uso cotidiano o destinados a niños.

La fiscalización es indispensable. El problema surge cuando el incumplimiento se vuelve estructural y obliga al Estado a destinar recursos permanentes a perseguir infracciones básicas. Se produce así una doble inequidad: se vulnera al consumidor y se castiga a quienes sí cumplen, mientras otros compiten con ventajas derivadas de la informalidad.

Este debate debe traducirse en acciones concretas: fortalecer la coordinación permanente entre SII, Aduanas, Sernac y municipios; exigir mayores estándares de trazabilidad y certificación en productos sensibles; y aplicar sanciones progresivas y efectivas frente a la reincidencia.

Creemos que la discusión no es sobre el origen de los comercios, sino sobre el respeto efectivo de la ley. La informalidad no puede transformarse en una ventaja competitiva tolerada. La formalidad es la base mínima de un mercado justo y confiable.

Gonzalo Errázuriz
Asociación Gremial de Marcas del Retail

Energética

Señor Director:

Este 5 de marzo fue el Día Mundial de la Eficiencia Energética, una de las herramientas más costo-efectivas para reducir emisiones. En Chile se estima que el sector Energía es el causante del 77% del total de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), impulsado principalmente por el uso de fuentes fósiles, como el carbón y el diésel. Cada año que se posterga la adopción de medidas de eficiencia energética implica mayores costos económicos, sociales y ambientales.

A nivel país existen compromisos a gran escala, como la Ley Marco de Cambio Climático, que establece que se debe lograr la carbono neutralidad a 2050. Pero todos los ámbitos es posible llevar a cabo ciertas acciones, y para ello, es imprescindible dimensionarlas en la práctica.

Por ejemplo, 1 kilogramo de CO2 equivale a una ampolleta de 15W encendida por 6 días de corrido, o un viaje de 5 kilómetros en

automóvil a gasolina, con un rendimiento de 11 kilómetros por litro. Al año, Chile emite más de 110 millones de toneladas de CO2.

Así como en los hogares las decisiones cotidianas marcan una diferencia, a nivel industrial, si bien la escala es distinta al ámbito domiciliario, existe cada vez más conciencia respecto de la realización de proyectos que sean sostenibles en lo estrictamente financiero, pero también que estén basados en energías limpias, poniendo a las comunidades y el entorno en el centro, con el propósito de consolidarse en el tiempo.

Avanzar hacia un consumo eficiente no es solo un compromiso de largo plazo, sino una responsabilidad inmediata. La eficiencia energética es una condición habilitante para cumplir las metas climáticas y asegurar un desarrollo sostenible.

Claudia Merino
Líder de Energía de GHD Chile

El mieloma múltiple

Señor Director:

El Ministerio de Salud acaba de publicar el listado de tratamientos priorizados en el sistema de financiamiento para Drogas de Alto Costo (DAC) para cáncer en el sector público. Si bien existen avances, el mieloma múltiple mantiene solo una cobertura parcial, pese a que hoy existen terapias con evidencia científica comprobada sobre su efectividad y aprobadas por el Instituto de Salud Pública.

Esta situación refleja una inequidad concreta: un paciente con mieloma múltiple atendido en el sistema público no tiene garantizado el acceso a alternativas de medicamentos de alto costo que podrían mejorar su calidad y expectativa de vida, algo que sí ocurre con otros tipos de cáncer.

Las nuevas autoridades de salud tienen la oportunidad de corregir esta brecha. Completar la cobertura para el mieloma múltiple sería una señal clara de que en Chile el acceso a tratamientos oncológicos se define por la evidencia científica y las necesidades de los pacientes, y no por decisiones que muchas veces resultan difíciles de comprender para quienes viven la enfermedad.

Jorge Fernández
Director Ejecutivo Fundación Vi-Da

HUMOR

Baja en la producción de leche



¡No fue nuestro mejor año!

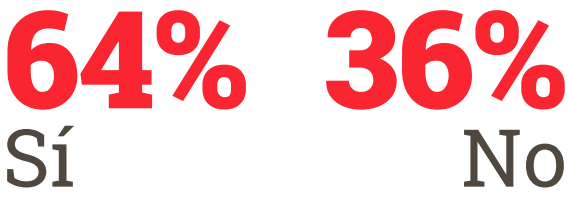
FOTO DEL LECTOR



OTEC Municipal motiva a chillanejos con curso de lenguaje de señas chilena. Con el objetivo de fomentar la inclusión en espacios laborales, educativos y sociales, el Municipio de Chillán invita a participar en el Curso de lengua de señas chilena: Comunicación Inclusiva, una instancia formativa que busca entregar herramientas básicas para interactuar con personas sordas y fortalecer la integración comunitaria.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se debe eliminar el indulto presidencial?



Ciudad.

Cautelares

Tanto Najle, como el conservador de Bienes Raíces de la comuna de Puente Alto (Región Metropolitana) han compartido un camino similar, el que de hecho se equipara en que a ambos se les rebajó la cautelar el día martes. Contraria es la situación de otros actores de la trama judicial, como la exministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, quien sigue en prisión preventiva.

Yamil Najle, podrá seguir cumpliendo la cautelar de arresto nocturno, en su casa de Linares.



COLABORACIÓN DE SUSPENDIDO CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES LOCAL HA SIDO CLAVE

“Muñeca Bielorrusa”: Juzgado cambia cautelar de conservador a la de arresto domiciliario nocturno

Declaraciones, entrega de correos y otros antecedentes han sido consideradas como “colaboración sustancial” por parte de la Fiscalía. En cuanto al sumario abierto en su contra por la Corte de Apelaciones de Chillán, el plazo de investigación concluye en exactamente un mes.

FELIPE AHUMADA JEGÒ
nombre@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El reciente cambio de medida cautelar para el ex conservador de Bienes Raíces de Chillán, Yamil Najle, volvió a instalar en el centro del caso “Muñeca Bielorrusa” el rol que ha jugado su colaboración con la Fiscalía, factor que, según distintos antecedentes del proceso, ha sido considerado como sustancial.

La decisión del 7° Juzgado de Garantía de Santiago, del pasado martes 17, que reemplazó el arresto domiciliario total por arresto

domiciliario nocturno, se suma a una serie de resoluciones previas en las que el imputado ha evitado medidas más gravosas, lo que refuerza la tesis de que su cooperación ha incidido directamente en su situación procesal.

De hecho, según medios como Ciper, se hicieron públicos antecedentes que indican que Najle entregó correos y copias de documentos que fueron considerados como valiosos por la Fiscalía.

Najle figura como uno de los imputados en esta causa, que investiga una red de presuntas irregularidades vinculadas a instrumentos notariales y operaciones que están bajo la lupa del Ministerio Público. Desde el ini-

cio de la investigación, su posición dentro del caso ha sido observada con atención, especialmente por el nivel de información al que habría tenido acceso.

En ese contexto, la Fiscalía habría valorado su disposición a aportar antecedentes, lo que se traduce en una calificación de colaboración que, en términos jurídicos, puede tener efectos relevantes tanto en las medidas cautelares como en una eventual sentencia.

Este tipo de cooperación, cuando es considerada sustancial, permite al Ministerio Público solicitar o respaldar medidas menos restrictivas, así como también abrir la puerta a salidas alternativas o a la

aplicación de atenuantes en caso de una condena.

De hecho, en el desarrollo de la causa, Najle no ha enfrentado prisión preventiva, una de las medidas más gravosas del sistema penal, lo que ya marcaba una diferencia respecto de otros imputados en investigaciones de alta connotación pública.

El cambio reciente de cautelar refuerza esa tendencia. Si bien el arresto domiciliario nocturno sigue implicando una restricción de libertad, representa una flexibilización importante en comparación con el régimen total, permitiéndole desarrollar actividades durante el día.

A partir de estos elementos, distintos observadores del proceso coinciden en que, de avanzar la causa hacia una condena, el escenario más probable para el suspendido conservador sería el de penas de menor intensidad, eventualmente cumplibles en libertad.

Esto se explica, en parte, por la posibilidad de aplicar atenuantes vinculadas a la colaboración eficaz, figura que en el sistema penal chileno puede reducir significativamente la sanción, siempre que el aporte del imputado haya sido relevante para esclarecer los hechos investigados.

Con todo, el desarrollo del caso “Muñeca Bielorrusa” sigue en curso y será finalmente el tribunal el que determine tanto la responsabilidad penal de los imputados como las eventuales sanciones.

Por ahora, el cambio de medida cautelar de Najle no solo modifica su situación inmediata, sino que también vuelve a poner sobre la mesa el peso que puede tener la colaboración con la Fiscalía en causas complejas, donde el acceso a información clave puede marcar diferencias sustantivas en el resultado judicial.

Sumario para el 17 de abril

En cuanto a la situación del conservador Najle, quien cumple su cautelar en la ciudad de Linares, respecto al sumario que abrió la Corte de Apelaciones de Chillán, en torno a los mismos hechos investigados por la Fiscalía, esta se amplió hasta el próximo 17 de abril.

Desde el tribunal de alzada advirtieron que esta ampliación será definitiva y no se otorgará un nuevo plazo para la indagatoria sumarial.

Por el momento, Najle está suspendido de sus funciones como Conservador de Bienes Raíces de Chillán y, por lo demás, se entiende que el más probable escenario apuntaría a la destitución, considerando que Najle no ha negado su participación en las imputaciones de la causa penal; por el contrario, ha entregado antecedentes.



Yo nunca imaginé que estos dineros podrían tener un origen o un destino ilícito”

YAMIL NAJLE
DECLARACIÓN AL OS-7 DE CARABINEROS

SUSANA NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA

ANTECEDENTES FUERON DERIVADOS A LA FISCALÍA

Una denuncia por presunta entrega irregular de licencias de conducir presentó la Municipalidad de Chillán.

De acuerdo con los primeros antecedentes, al menos cinco funcionarios municipales estarían supuestamente involucrados en esta eventual irregularidad, que habría sido detectada y expuesta por la directora de Tránsito.

El alcalde de Chillán, Camilo Benavente, confirmó que, junto a la directora del área, se solicitó una investigación para esclarecer los hechos y determinar si estos podrían constituir un delito.

“Nosotros entregamos la información a la Fiscalía, para hacernos parte de esta denuncia y para que se investigue eventualmente algún delito u objeto de mayor gravedad. Ahora, nosotros tenemos antecedentes, por lo menos en lo personal, solamente de la denuncia. Lo importante es que la Fiscalía investigue todo lo que tenga que investigar. Cosas como esta no pueden ocurrir. En la municipalidad, a la menor irregularidad que ocurra, tenemos que ser súper acuciosos y sumamente delicados con asuntos como este (...) Vamos a ver si efectivamente hay antecedentes para que la Fiscalía vaya a formalizar”, dijo.

Desde la Fiscalía Regional de Ñuble confirmaron a La Discusión el ingreso de la denuncia y comunicaron que ahora se encuentra en etapa de investigación, por lo que de momento no es posible entregar mayores antecedentes.

La Discusión también contactó a la Dirección de Tránsito para realizar consultas sobre el tema, pero al cierre de esta edición, no fue posible concretar una entrevista.

Preocupación en el concejo municipal

Los concejales calificaron como graves las presuntas irregularidades



Nosotros entregamos la información a la Fiscalía, para hacernos parte de esta denuncia”

CAMILO BENAVENTE
ALCALDE DE CHILLÁN

Denuncian presunta entrega irregular de licencias de conducir en Chillán

Alcalde de Chillán, Camilo Benavente, confirmó que, junto a la directora del Tránsito, se solicitó una investigación para esclarecer los hechos y determinar si estos podrían constituir un delito.



y llamaron a desarrollar las indagatorias necesarias para esclarecer los hechos y establecer eventuales responsabilidades.

El concejal Rodrigo Ramírez advirtió que se trata de un caso delicado, considerando que la entrega de licencias de conducir está directamente vinculada a la seguridad vial y la confianza en las instituciones públicas.

“Si estos hechos llegasen a confirmarse, se deben investigar y sancionar con todo el rigor de la ley,

sin excepciones, aquí no puede haber espacio para la corrupción ni para malas prácticas que pongan en riesgo a la comunidad”, enfatizó.

En este contexto, el edil consideró pertinente reforzar los mecanismos de control en la tramitación de los permisos, para evitar prácticas cuestionables en el futuro.

“Es fundamental fortalecer la fiscalización interna, porque muchas veces estas situaciones se generan por debilidades en los sistemas o falta de supervisión. La ciudadanía

Los concejales calificaron como graves las presuntas irregularidades.

exige transparencia y nuestro deber es garantizar procesos claros, justos y seguros para todos”, advirtió.

Para la concejala Débora Fernández, este caso debe ser abordado con total transparencia y rigor.

“Primero, es fundamental respaldar que los antecedentes hayan sido puestos a disposición del Ministerio Público, ya que corresponde sean las instituciones competentes las que investiguen y determinen eventuales responsabilidades. En esta etapa, debemos ser prudentes y respetar el debido proceso, evitando juicios anticipados”, manifestó.

Al igual que Ramírez, la autoridad coincidió que estas situaciones dejan entrever la necesidad mejorar los sistemas de control para evitar acciones que puedan socavar la probidad administrativa.

“Más allá de las responsabilidades individuales que puedan establecerse, este caso pone en evidencia la necesidad de revisar y fortalecer los mecanismos de control interno dentro de la Dirección de Tránsito. La confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas se construye sobre la base de la probidad, y cualquier irregularidad afecta directamente esa confianza”, dijo.

“Como autoridad, creo que es nuestro deber impulsar medidas concretas, tales como auditorías internas, modernización de los sistemas de otorgamiento de licencias y mayor fiscalización”, añadió.

Realizan reconstitución de escena por homicidio de vecino en San Carlos



El fiscal de San Carlos, Pablo Fritz Hoces, encabezó durante la mañana de ayer una reconstitución de escena en esa comuna, parte de las diligencias realizadas en el marco de la investigación por el homicidio de Mariano del Carmen Castillo Lagos, de 61 años, hecho ocurrido el 25 de septiembre pasado.

La víctima falleció en el hospital local tras recibir golpes y lesiones con arma blanca, luego de que un grupo familiar se enfrentara a otro, tras una discusión, en la población 11 de Septiembre de San Carlos.

Por este homicidio hay ocho personas formalizadas. “La diligencia fue relevante para definir el grado de participación de los involucrados, algunos de los cuales están privados de libertad”, resaltó el fiscal Pablo Fritz.

La investigación de la Fiscalía se realiza con la Brigada de Homicidios de la PDI.



La Municipalidad de San Nicolás, llama a concurso público para proveer 02 cargos de planta, con experiencia y espíritu de servicio público

N° cargos	Escalafón	Grado	Dependencia
01	Directivo	07° E.M.S.	Dirección de control interno
01	Director Depto. Salud Municipal	En conformidad ley 19.378	Depto. Salud Municipal

Las bases del concurso, se encuentran a disposición de los interesados en la página web: www.municipalidadesannicolas.cl, a contar del día 19 de marzo de 2026 y la recepción de los antecedentes será mediante un sobre cerrado dirigido al Señor Alcalde de la Municipalidad de San Nicolás ingresado por Oficina de Partes, ubicada en Edificio Consistorial, calle Arturo Prat 202, hasta el 31 de marzo de 2026, a las 16:00 horas, en el caso del concurso Directivo Control Interno; y hasta el 17 de abril, 16:00 horas, concurso Director Depto. Salud Municipal.

Víctor Toro Leiva
Alcalde

Ciudad.

160 personas han sido vacunadas antes de recibir el alta en Ñuble

Con el objetivo de acercar la inmunización a la población más vulnerable, la Red Asistencial de Ñuble implementa la Estrategia de Vacunación al Alta, que permite inmunizar a usuarios y usuarias que egresan de hospitalización y que aún mantienen pendiente la administración de vacunas contra la influenza, Covid-19 o neumococo.

La directora del Servicio de Salud Ñuble (SSÑ), Elizabeth Abarca Triviño, comentó: "Esta medida refuerza el compromiso de nuestra institución con el acceso equitativo a la salud y fortalece la cobertura del Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI), que ha desplegado diversas acciones en el territorio para alcanzar la mayor cobertura posible y así reducir el riesgo de complicaciones graves ante la circulación de virus respiratorios. A la fecha, la estrategia de vacunación al alta ha beneficiado a 162 ñublensinos y ñublensinas".

Destacó que esta medida ha sido replicada tras los buenos resultados obtenidos: "Este año, el Ministerio de Salud incorporó esta estrategia como una línea de acción dentro de la campaña de vacunación y ha sido ampliamente valorada por la comunidad. Actualmente, todos nuestros recintos hospitalarios se han sumado o comenzarán en los próximos días a esta iniciativa".

La subdirectora de Gestión de los Cuidados de Enfermería del Hospital Clínico Herminia Martín, Angélica Ortiz Pino, agregó: "Iniciamos por tercer año consecutivo la vacunación al alta de los grupos objetivos que debemos proteger contra la influenza, y ha sido al igual que en campañas anteriores una excelente experiencia, porque las personas acceden felices a protegerse contra esta enfermedad, que origina graves complicaciones a la salud y hospitalizaciones".



DIEGO CHACANA
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

DATOS DEL CENSO 2024

Ñuble presenta uno de los niveles más altos de analfabetismo del país, con 19.184 personas mayores de 7 años que no saben leer ni escribir, lo que equivale al 3,7% de la población, según datos del Censo 2024.

La cifra posiciona a Ñuble entre las regiones más afectadas a nivel nacional, en un escenario donde más de 405.000 personas en Chile se encuentran en esta condición. A esto se suma una problemática más amplia vinculada a la comprensión lectora, evidenciada en los resultados del Simce 2025, donde un alto porcentaje de estudiantes presenta niveles insuficientes de lectura.

En términos absolutos, la Región Metropolitana lidera con 119.028 personas, seguida por Biobío con 45.373 y Maule con 41.187. Sin embargo, al analizar el porcentaje de la población, Ñuble (3,7%) y Maule (3,7%) comparten el primer lugar del ranking. Les sigue La Araucanía (3,4%) y O'Higgins (3,1%).

Aunque en Chile se han registrado avances sostenidos en el acceso a la alfabetización básica, desde la Universidad de Concepción advierten que el desafío no se limita únicamente a la capacidad de leer palabras, sino que va más allá, involucrando la comprensión y el uso efectivo de la lectura.

La académica del Departamento de Currículum e Instrucción de la Facultad de Educación de la UdeC, Dra. Angie Neira, explicó que existe una diferencia sustantiva entre aprender a leer y escribir y desarrollar una competencia comunicativa plena.

"Específicamente en el caso de la lectura, la diferencia está entre aprender la correspondencia entre los sonidos del habla (fonemas) y las letras (grafemas), que implica decodificar palabras a nivel superficial; y comprender ideas, conceptos y relacionarlos con la situación de

19.184 personas mayores de siete años en Ñuble no saben leer ni escribir

La región comparte el primer lugar nacional con el peor indicador, junto a la Región del Maule. Expertos ahondan en algunas medidas a implementar dentro del territorio.

comunicación en la que se formulan", sostuvo la académica.

Según Neira, uno de los principales obstáculos en el aprendizaje lector queda detenido en las etapas iniciales de comprensión.

"Nuestros niños y niñas se quedan en un nivel superficial de comprensión, y no avanzan hacia la identificación de ideas principales, la construcción del significado global del texto y su puesta en contexto", expresó.

No hay una causa única

Para el Dr. Mauricio Castro, académico del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad del Bío-Bío, el problema "debe com-

prenderse desde una perspectiva multifactorial".

"Desde el plano social, el analfabetismo se asocia a contextos de vulnerabilidad socioeconómica que afectan las trayectorias educativas. A ello, se suma una dimensión territorial clave, marcada por la alta presencia de escuelas rurales y dispersión geográfica, lo que eventualmente limita el acceso a recursos, la continuidad de la escolarización y la participación en prácticas letradas".

Ahondó en algunas medidas que se pueden implementar dentro de la región, explicando que, por ejemplo, es fundamental situar el foco "en la primera infancia".

"Hay que hacerlo, asegurando el desarrollo oportuno de la lectura y la escritura, donde 2° Básico constituye un hito clave para la consolidación de la alfabetización inicial", explicó Castro.

"En el ámbito de la educación de adultos, se vuelve imprescindible fortalecer iniciativas de alfabetización, como el programa Contigo Aprendo, de modo de ampliar las oportunidades de acceso a la lectura. Además, es necesario considerar, por un lado, que la formación inicial del profesorado, especialmente en Educación Básica, incorpore una didáctica específica para la enseñanza de la lectura y la escritura inicial", cerró el académico.

Cifra equivale al 3,7% de la población de Ñuble.



Nuestros niños y niñas se quedan en un nivel superficial de comprensión, y no avanzan hacia la identificación de ideas"

DRA. ANGIE NEIRA
ACADÉMICA UDEC

Ciudad.

MONTO TOTAL SUPERA LOS \$2.448 MILLONES

12 comunas de Ñuble tendrán inversión en mejoramiento urbano y de barrios

Recursos permitirán ejecutar proyectos de alto impacto social, como mejoramiento de espacios públicos, pavimentación, alumbrado, infraestructura comunitaria, agua potable y alcantarillado.



Se priorizaron territorios con mayores brechas sociales, índices de pobreza, ruralidad y afectación producto de los incendios forestales.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN



En la Sesión N°180 del Consejo Regional de Ñuble se aprobó la propuesta de distribución comunal de recursos correspondientes a los Programas de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) y de Mejoramiento de Barrios (PMB-IRAL) que financia la Subdere para el año 2026; priorizando territorios con mayores brechas sociales, índices de pobreza, ruralidad y afectación producto de los incendios forestales.

La región recibirá una inversión total que supera los \$2.448 millones, distribuidos en \$1.334 millones destinados a iniciativas PMU y \$1.114 millones para proyectos PMB. Resultaron beneficiadas 12 comunas de la región: El Carmen, Pinto, Quillón, San Carlos, Ñiquén, Quirihue, Ninhue y Portezuelo recibirán recursos para el Programa de Mejoramiento Urbano; mientras que San Ignacio, San Nicolás, Cobquecura y Trehuaco se adjudicaron fondos del Programa de Mejoramiento de Barrio.

Los recursos permitirán ejecutar proyectos de alto impacto social, como mejoramiento de espacios públicos, pavimentación, alumbrado, infraestructura comunitaria, además de obras sanitarias fun-

Es una nueva competencia que tienen los gobiernos regionales, quienes deciden cómo se invierten en las comunas los fondos

ÓSCAR CRISÓSTOMO
GOBERNADOR

damentales como agua potable y alcantarillado.

El gobernador, Óscar Crisóstomo, destacó la aprobación unánime de los recursos, asegurando que “esta es una nueva competencia que tienen los gobiernos regionales, quienes deciden cómo se invierten en las comunas los fondos de la Subdere. En nuestra región se han priorizado 12 comunas, enfocándose principalmente en agua potable, alcantarillado y saneamiento, ámbitos que representan las problemáticas más sensibles que enfrentamos. La priorización se ha realizado considerando diversos criterios, como la pobreza multidimensional y la buena ejecución de proyectos por parte de los municipios en años anteriores, entre otros. La votación

ha sido unánime, lo que refleja que la descentralización es muy positiva, ya que el Consejo Regional tiene claridad sobre las prioridades de la región, y los alcaldes han compartido una mirada similar en este marco”.

El consejero regional, Iter Stuardo, valoró la iniciativa y detalló: “hemos aprobado proyectos para nuestra región que suman alrededor de 2.500 millones de pesos. Estamos contentos porque estas iniciativas se destinarán a infraestructura, agua potable rural, refugios peatonales y también a infraestructura local. Estos recursos llegan directamente a la gente, por lo que valoramos esta aprobación realizada por el Consejo Regional en pleno. Además, nos alegra que los alcaldes nos hayan acompañado en esta tremenda noticia para nuestra región”.

La propuesta elaborada por el Gobierno Regional considera un conjunto de criterios objetivos y técnicos que buscan asegurar una distribución equitativa y eficiente de los recursos, entre los que destacan el nivel de cumplimiento de asignaciones en años anteriores (2024 y 2025); la existencia de una cartera de proyectos elegibles para 2026. También se considera el índice de pobreza multidimensional (Casen 2022); el nivel de ruralidad de las comunas (Censo 2017) y la afectación por incendios forestales recientes.



Delitos que afectan a las personas: el énfasis del plan de trabajo en seguridad para Ñuble

En el marco del trabajo coordinado para fortalecer la seguridad, el delegado presidencial, Diego Sepúlveda, encabezó un punto de prensa junto al jefe de la Región Policial de Ñuble de la PDI, prefecto inspector Enrique Zamora Sáez; la jefa de Operaciones de la Zona Ñuble de Carabineros, coronel Sandra Vargas Sepúlveda; el alcalde de Chillán, Camilo Benavente; y el alcalde de Chillán Viejo, Jorge del Pozo, instancia donde se conocieron los resultados de recientes operativos policiales, junto con reforzar las acciones conjuntas que se están impulsando para aumentar la seguridad en la región.

El delegado dirigió unas palabras de reconocimiento a las policías, a los equipos municipales y a quienes están día a día desplegados en esta labor, destacando su compromiso y trabajo constante: “quiero agradecerles porque ustedes son la primera línea de defensa de la Región de Ñuble, ustedes son los que día a día están en la calle. Gracias por su entrega, gracias por darle tranquilidad a Ñuble y muchas gracias por servir a Chile”.

Las autoridades informaron los resultados de los recientes operativos policiales, destacando que, durante la última semana, se registraron más de 250 detenidos y más de 7 mil controles en terreno, en el marco de rondas extraordinarias, el Plan Nacional de Prófugos y fiscalizaciones focalizadas.

La actividad contó con un amplio despliegue de recursos policiales, incluyendo vehículos, motocicletas, unidades caninas y personal especializado, dando cuenta de la capacidad operativa con la que se está enfrentando la delincuencia en la región.

El jefe de la Región Policial de Ñuble de la PDI, prefecto inspector Enrique Zamora Sáez, declaró: “hemos determinado los énfasis investigativos para este año, sobre la base de investigar todos los delitos que afectan a las personas”.

La jefa de Operaciones de la Zona Ñuble de Carabineros, coronel Sandra Vargas Sepúlveda, explicó que “este trabajo permanente y profesional nos ha permitido obtener positivos resultados, como la baja de delitos en este primer trimestre del -3,1%, el aumento de detenidos en estos primeros tres meses del año con 18% y la tasa de detención del 17,7% superior a la media nacional”.

Tras la actividad, las autoridades realizaron un recorrido por el centro de Chillán, incluyendo la Plaza de Armas, el Paseo Arauco y el mercado, con el objetivo de reforzar la presencia preventiva, dialogar con vecinos y locatarios, y recoger inquietudes directamente en terreno.

Innovación y Ciencia ■

Se estima que al menos el 50% de la población mundial lleva la bacteria en su estómago.



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: NOTICIAS UDEC

BUSCA ESCLARECER RELACIÓN ENTRE CANDIDA Y LA HELICOBACTER PYLORI

Estudio investiga rol de levadura como posible vehículo de bacteria ligada al cáncer gástrico

La relación entre ambos microorganismos podría ser clave para entender la diseminación de Helicobacter pylori en humanos, aportando pistas sobre la reincidencia de la infección por esta bacteria vinculada con la gastritis crónica y el cáncer de estómago.

Comprender los mecanismos de transmisión de *Helicobacter pylori* es uno de los desafíos pendientes en el estudio de esta bacteria, asociada a diversas patologías gástricas como la gastritis crónica y el cáncer de estómago. En este contexto, un proyecto Fondecyt de la Universidad de Concepción investiga su interacción con la levadura *Candida albicans*, un hongo que existe en la microbiota de gran parte de la población, con el objetivo de determinar si esta podría actuar como vector en su diseminación.

La propuesta de trabajo apunta a dilucidar los mecanismos a través de los cuales la bacteria ingresa a la levadura para sobrevivir fuera de su ambiente natural o refugiarse en ella cuando su medio se torna adverso.

La investigación es dirigida por la académica de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Concepción, FCB UdeC, Dra. Apolinaria García Cancino, quien ha dedicado 30 años al estudio de *Helicobacter pylori* y cuyos conocimientos han servido en el desarrollo de un probiótico para la salud gástrica.

La Dra. García explicó que la relación entre ambos microorganismos podría ser clave para entender la diseminación de *Helicobacter pylori* en humanos.

Este microorganismo puede estar en el ambiente asociado a algunos alimentos, agua y mascotas, pero “su supervivencia allí es muy baja y como la levadura es más resistente a distintas condiciones ambientales aprovecharía esa fortaleza”.

Por otro lado, además del intestino, la levadura puede colonizar la boca, el estómago y el aparato genital femenino.

Estudios previos desarrollados por el equipo de la Dra. García evidencian que un porcentaje importante de la población presenta *Candida albicans* en la cavidad oral. Si *Helicobacter*

pylori está en la boca junto a la levadura puede llegar al estómago, y si en él se encuentran ambos microorganismos es muy posible que *Candida* sea un vector para la transmisión de la bacteria.

Por eso el estómago -como dijo la investigadora- es el área de mayor interés en este proyecto.

Brechas de investigación

Existen estudios internacionales -muy pocos- que consideran a *Candida* como posible vector de transmisión de la bacteria, un tema que es necesario desentrañar considerando la alta prevalencia de infección por este patógeno.

Se estima que al menos el 50% de la población mundial lleva la bacteria en su estómago, proporción que se eleva al 70% en el caso de nuestro país.

“En los años que llevo trabajando con esta bacteria me he dado cuenta de que, si bien hay avances en muchos aspectos, hay un vacío de conocimien-

tos sobre las vías de transmisión”, aseveró la investigadora.

“Tenemos algunas evidencias por microscopía: hemos captado a la bacteria antes y después entrar a la vacuola, que es donde se establece. La bacteria traspasa la pared celular para llegar hasta la vacuola, que incluso se agranda para darle cabida”, contó.

Nuevo enfoque preventivo

Pero no es solo eso. La Directora del proyecto indicó que también es necesario establecer el peso de este posible vector entre otros vehículos de transmisión de la bacteria.

“Si se piensa que entre el 65 y el 90% del cáncer gástrico es atribuible a *Helicobacter pylori*, lo que significa que es prevenible, entonces hay que conocer bien la participación de la levadura en su transmisión”, adelantó la especialista.

Si se comprobara que *Candida albicans* es un vehículo de disemina-



En los años que llevo trabajando con esta bacteria me he dado cuenta que hay un vacío de conocimientos sobre las vías de transmisión”

DRA. APOLINARIA GARCÍA
ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

ción, habría que cambiar los enfoques preventivos, apuntando primero al tratamiento de la levadura, proyectó la investigadora.

A largo plazo, se espera que estos conocimientos contribuyan al desarrollo de estrategias para limitar la diseminación de *Helicobacter pylori* y reducir el riesgo de las enfermedades gástricas asociadas a ella.

Gustavo Sanhueza asume jefatura de la bancada UDI



El senador por Ñuble, Gustavo Sanhueza, fue designado como nuevo jefe de la bancada UDI en la Cámara Alta, en el inicio del gobierno de José Antonio Kast. El parlamentario sucede a Sergio Gahona y asume con la misión de coordinar el trabajo legislativo de los cinco senadores del partido, en un escenario marcado por altas exigencias en seguridad y crecimiento económico. Su nombramiento se da en un momento clave, con una agenda centrada en orden público, control de la inmigración irregular y reactivación. “Tenemos el desafío de devolver seguridad y certezas al país, con una agenda que responda a las preocupaciones de las familias”, afirmó. Sanhueza agradeció el respaldo de sus pares y resaltó la necesidad de avanzar con rapidez, sin descuidar los acuerdos políticos: “Debemos contribuir a frenar la inmigración irregular y generar mejores condiciones para la inversión”, sostuvo. Asimismo, relevó la urgencia de abordar áreas sociales como vivienda, salud y educación, impulsando medidas concretas. “Hay que estar a la altura de un gobierno de emergencia, con acciones prácticas y oportunas”, recalzó. El legislador ha destacado por su trabajo en educación y en la Comisión de Economía, apoyando iniciativas para reducir la burocracia en inversión. En su debut, respaldó el proyecto para trasladar Gendarmería al Ministerio de Seguridad y participó en la definición de comisiones clave.

Política.

CÁMARA DEFINIÓ INTEGRACIÓN DE INSTANCIAS LEGISLATIVAS

Diputados(a) de Ñuble se reparten comisiones clave en el inicio del nuevo período legislativo

Parlamentarios asumirán roles en áreas como educación, medio ambiente, deportes y RR.EE. Designaciones reflejan prioridades territoriales y marcan el inicio del trabajo 2026-2030.



Concha y Camaño (vicepresidente de la Cámara) integrarán la comisión de Mujeres y Equidad de Género.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Esta semana debutaron los nuevos parlamentarios en el congreso para el período 2026-2030, y se definió la integración de las 27 comisiones permanentes de la Cámara de Diputadas y Diputados, consideradas el eje del trabajo legislativo. Cada comisión quedó compuesta por 13 integrantes, en una distribución que fue acordada tras intensas negociaciones entre el oficialismo, la Democracia Cristiana y el PPD. El resultado permitió al Partido Republicano consolidar mayoría en todas las instancias, favorecido por su peso en la Cámara y su capacidad de asegurar presencia en los espacios más influyentes.

El rol de los representantes de Ñuble

En este escenario, los diputados de Ñuble ya conocen las comisiones en las que concentrarán su labor legislativa, con énfasis en áreas que cruzan demandas regionales.

El diputado independiente-DC, Felipe Camaño, integrará la Comisión de Mujeres y Equidad de Género. No obstante, su rol como primer vicepresidente de la Cámara limitará su participación activa en estas instancias.

“Dado que soy primer vicepresidente de la Cámara de Diputados, no presidiré ninguna comisión. Sin embargo, seguiré participando donde deba exponer las problemáticas de mi Región de Ñuble”, afirmó, destacando que mantendrá presencia en temas sensibles para el territorio.

Por su parte, el diputado UDI Cristóbal Martínez tendrá participación en tres comisiones: Relaciones Exteriores, Derechos Humanos y Ciencias, lo que amplía su campo de acción hacia materias estratégicas y de contingencia nacional.

Enfoque territorial

Aunque la distribución respondió a equilibrios políticos nacionales, varios diputados de Ñuble lograron posicionarse en comisiones vinculadas a demandas locales, como infraestructura, medio ambiente y desarrollo social, áreas en las que la región enfrenta brechas históricas.

El parlamentario enfatizó la necesidad de alinear el trabajo legislativo con las principales urgencias del país. “Los chilenos llevan años exigiendo soluciones concretas en seguridad, migración, situación fiscal y empleo, y nuestra responsabilidad es hacernos cargo con decisión”, sostuvo.

Desde el Partido Social Cristiano, la diputada, Sara Concha, integrará las comisiones de Educación, Mujeres y Desarrollo Social, áreas donde ha centrado su discurso político. Su presencia en estas instancias la posiciona en debates vinculados a políticas públicas de alta sensibilidad social.

En tanto, el diputado RN Carlos Chandía participará en las comisiones de Deportes, Personas Mayores y Discapacidad, además de Cultura. Su designación responde, en parte, a su trayectoria en el ámbito deportivo.

“Mucha gente sabe de la afinidad que tengo con el deporte y creo que podré hacer contribuciones para fortalecer los proyectos en su tramitación”, mencionó. Asimismo, destacó la relevancia de avanzar en políticas para el envejecimiento y la inclusión.

Finalmente, el diputado PS Francisco Crisóstomo integrará las comisiones de Obras Públicas, Medio Ambiente y Desarrollo Social, espacios que consideró clave para el desarrollo del territorio.

“Serán cuatro años de trabajo propositivo, pero también de una fiscalización firme al Ejecutivo”, expresó, poniendo el acento en infraestructura, recursos hídricos y calidad de vida.

“Mi objetivo es impulsar proyectos como un aeropuerto en la capital regional y el paso fronterizo en San Fabián de Alico. La descontaminación de la intercomuna, los malos olores y la protección de nuestros recursos hídricos son temas que no se pueden postergar”, dijo.

Las definiciones adoptadas no estuvieron exentas de cuestionamientos. Desde sectores de la oposición, particularmente el Partido Socialista, se criticó haber quedado fuera de negociaciones clave, como la integración de la comisión de Hacienda. Sin embargo, el acuerdo impulsado por la mesa de la Cámara se proyecta para todo el período legislativo, lo que otorga estabilidad a la estructura de trabajo.

Con este escenario, los representantes de Ñuble comienzan su labor en comisiones que serán determinantes para canalizar las demandas del territorio, en un Congreso marcado por nuevas mayorías y una fuerte disputa por incidir en la agenda pública.

Economía.

MONEDAS		UF	UTM MARZO	IPC FEBRERO	
DÓLAR	\$ 906,15	HOY	\$ 39.841,72	MENSUAL	0,0%
EURO	\$ 1.051,59	MAÑANA	\$ 39.841,72	ACUM. 12 MESES	2,4%
SUPERMERCADOS		IMACEC	DESEMPLEO (NOVIEMBRE-ENERO)		
ENERO	1,3%	ENERO	-0,1%	ÑUBLE: 7,5% / DIGUILLÍN: 8,0%	

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

A raíz del alza sostenida del petróleo por el conflicto en Medio Oriente, el ministro de la Segpres, José García Ruminot, estima que los cambios al Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco) por parte del Gobierno se instruyan “relativamente rápido”, a más tardar “la próxima semana”.

El Mepco, que por ley funge como una herramienta del Estado que ajusta el impuesto a los combustibles para amortiguar las alzas o bajas bruscas en el precio internacional del petróleo a fin de proteger a los consumidores, está en el ojo del Ejecutivo por el gasto fiscal que implica.

En este contexto, el ministro Ruminot dijo a la prensa que “esto (de los cambios al Mepco) tiene que ser pronto y relativamente rápido. Yo me imagino que puede ser esta semana, o a más tardar los primeros días de la próxima semana”.

“No podemos dejar pasar mucho tiempo, porque entiendo que cada día significa (un gasto fiscal) del orden de unos 50 millones de dólares. Con los actuales precios, y si el valor internacional del petróleo sube, es más dinero todavía y es plata que nosotros hoy día no tenemos”, sostuvo el secretario de Estado.

Además, Ruminot aclaró que “no necesariamente se va a tratar de la eliminación del Mepco, por eso yo creo que ahí hay que esperar la fórmula que está trabajando el ministro de Hacienda (Jorge Quiroz)”.

Similar declaración entregó la ministra vocera de Gobierno, Mara Sedini, durante un punto de prensa

Ajusta el impuesto a los combustibles para amortiguar las alzas o bajas bruscas.



CRISIS EN IRÁN ACELERA ALZA DE LOS COMBUSTIBLES

Anuncian cambios al Mepco “a más tardar la próxima semana”

El mecanismo, que amortigua en Chile el alza del petróleo a raíz del conflicto en Irán, debe modificarse “relativamente rápido”, dijo el ministro Segpres, José García Ruminot.



No podemos dejar pasar mucho tiempo, porque entiendo que cada día significa (un gasto fiscal) del orden de unos 50 millones de dólares”

JOSÉ GARCÍA RUMINOT
MINISTRO SEGPRES

concedido en La Moneda, donde afirmó que “en unos días será el ministro de Hacienda quien presentará las medidas”.

“Estamos en una posición en que estamos obligados a tomar medidas concretas, responsables, porque esto es una crisis internacional que golpea a todos los países y también a los chilenos”, sostuvo.

Sin embargo, la presidenta de la Confederación para la Producción y el Comercio (CPC), Susana Jiménez,

evitó especular sobre lo que presentará Hacienda: “No sé si se está pensando un cambio metodológico de cálculo (del Mepco) o una eliminación completa. Además, en nuestra historia, el mecanismo ha servido como una banda de referencia para que las fluctuaciones del crudo no sean tan abruptas, aunque en período de alzas de combustibles genera una merma de recursos”.

“Si seguimos viendo alzas de combustible por tensiones geopolíticas,

evidentemente con o sin Mepco tendremos más presión inflacionaria. Es algo que nos preocupa; las perspectivas económicas nacionales tienen un riesgo importante hoy con el escenario internacional”, alertó la exministra de Energía.

Las intervenciones de las autoridades se unen a las expresadas por el propio Presidente Kast en la última jornada: “¿Vamos a evitar el alza del petróleo con la política del Mepco? Claramente no”, auguró.

CChC Ñuble lanza fondo de \$35 millones dirigido a liceos técnico-profesionales

La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Ñuble lanzó el proyecto “Salas Construyo Mi Futuro”, concurso que tiene como propósito fortalecer la formación técnico-profesional vinculada a la industria de la construcción mediante la modernización tecnológica de salas de aprendizaje, enmarcado en el aniversario 75 de la institución.

La iniciativa contempla un concurso nacional para equipar 20 salas en liceos técnico-profesionales del país, con una inversión de \$35 millones por establecimiento. En el caso de la Región de Ñuble, se beneficiará a un liceo técnico-profesional con este equipamiento, con el objetivo de potenciar el aprendizaje práctico y el desarrollo de habilidades en



especialidades vinculadas a la construcción, mediante la incorporación de tecnología de última generación en las salas de clases.

El presidente de la CChC Ñuble, Sebastián Godoy, aseguró que “fortalecer la educación técnico-profesional es clave para el desarrollo de nuestra región. Con este fondo buscamos acercar la tecnología a las aulas, mejorar los procesos de aprendizaje y aportar a la formación de futuros profesionales que se integrarán a una industria que necesita talento y nuevas capacidades. No se trata solo de equipar una sala, sino de generar más oportunidades para los estudiantes y apoyar el trabajo formativo que realizan los docentes”.

Cada sala contará con notebook para estudiantes, estaciones de trabajo para docentes, pantalla interactiva, proyector, plotter técnico e impresora multifuncional, entre otros recursos que permitirán fortalecer los procesos de enseñanza en áreas como construcción, electricidad, instalaciones sanitarias, dibujo técnico y montaje industrial.

País.



Femicidio en Paine: agresor había sido denunciado

Una mujer de 25 años fue asesinada la madrugada de este miércoles en la capitalina comuna de Paine, en un femicidio que, según las primeras informaciones, fue cometido por la pareja de la víctima, un hombre de 45 años con historial delictual. La mujer resultó fallecida en el lugar debido a la gravedad de sus lesiones, mientras que el presunto autor del crimen es buscado por personal policial. La mujer y el hombre son padres de un menor de dos años. Los propios familiares de la víctima

que la mujer había sido agredida antes de forma brutal, registrándose cuatro denuncias previas por violencia intrafamiliar. “Mi sobrina una vez fue golpeada brutalmente, yo hice una denuncia en PDI pero no me tomaron en cuenta porque la denuncia tenía que hacerla ella”, detalló un tío de la víctima a radio Cooperativa. Por su parte, los organismos especializados de la Fiscalía Metropolitana Occidente trabajan en el lugar para esclarecer los detalles y recabar más antecedentes.

MATTHEI POR RETIRO DE DECRETOS AMBIENTALES

“El progreso no puede ser a costa de nuestro patrimonio natural”

“Espero que la revisión de estas normativas nos permita alcanzar un equilibrio real, donde el desarrollo de Chile avance de la mano con la protección de nuestra fauna y medio ambiente”, señaló la exalcadesa.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

A través de su cuenta de X, la excandidata presidencial Evelyn Matthei se refirió al retiro de más de 40 decretos ambientales por parte del gobierno de José Antonio Kast. Entre los procesos retirados se encuentran el Parque Nacional Mar de Juan Fernández, Nazca Desventuradas II, la declaración del monumento natural de la especie pingüino de Humboldt, la Reserva Nacional Salar de Pedernales, y la iniciativa que buscaba establecer la norma de emisión para centrales termoeléctricas. Es bajo ese marco que la exalcadesa de Providencia se sumó a los cuestionamientos que han surgido en contra de la decisión del nuevo Ejecutivo. “Muchos de ustedes me han preguntado sobre el retiro de decretos



la exministra instó a buscar un punto de equilibrio. “Espero que la revisión de estas normativas nos permita alcanzar un equilibrio real”, dijo.

Retirados

Durante su primera semana, el gobierno de Kast retiró de Contraloría un total de 43 decretos supremos vinculados a normativa ambiental que habían sido impulsados por la administración anterior.

que protegen a especies nativas de nuestro país. Mi postura es clara: Chile necesita crecer y atraer grandes inversiones con agilidad, pero este progreso no puede ser a costa de nuestro patrimonio natural”, zanjó la también exministra. En esa línea, instó: “Espero que

la revisión de estas normativas nos permita alcanzar un equilibrio real, donde el desarrollo de Chile avance de la mano con la protección de nuestra fauna y medio ambiente”. Según el Ejecutivo, la decisión busca garantizar que estas iniciativas cumplan con los “estándares

técnicos y normativos vigentes”. Aunque no se descarta que puedan ser reingresados en el futuro, hasta ahora no existe confirmación oficial al respecto. La medida ha sido respaldada por el propio Presidente Kast y por distintas figuras del oficialismo.

Kast retira proyectos de DD.HH., negociación ramal y decretos ambientales

El Gobierno del Presidente José Antonio Kast concretó el retiro de una serie de iniciativas y decretos desde la Contraloría General de la República, en el marco de una revisión de su agenda legislativa y regulatoria. En materia de derechos humanos, el ministro de Justicia, Fernando Rabat, confirmó el retiro del proyecto que establece el Plan Nacional de Derechos Humanos. La iniciativa contemplaba 175 medidas para los próximos cuatro años. En paralelo, el Mandatario defendió la decisión de retirar el proyecto de negociación ramal, enfatizando

la necesidad de priorizar la reactivación económica. Kast señaló que el foco debe estar en el crecimiento, el empleo y la inversión, en un contexto de estancamiento. A estas medidas se suma el retiro de 43 decretos ambientales elaborados durante la administración de Gabriel Boric. Las normas, que se encontraban en proceso de control legal, incluían la creación de parques nacionales y regulaciones sobre calidad del aire y cambio climático, quedando ahora en suspenso a la espera de una eventual revisión por parte del actual Gobierno.



Mundo.



Piden 7 años de cárcel para hijo de princesa de Noruega

La Fiscalía noruega pidió una pena de siete años y siete meses de cárcel para Marius Borg Høiby, hijo de la princesa Mette-Marit de Noruega y que está siendo juzgado en Oslo por cuatro casos de violación. Høiby -fruto de una relación de Mette-Marit anterior a su matrimonio con el príncipe heredero Haakon- está acusado de 38 delitos: además de las cuatro violaciones a otras tantas mujeres mientras dormían.

Israel informa del asesinato del ministro de Inteligencia iraní



El ministro israelí de Defensa, Israel Katz, informó este miércoles del asesinato del ministro de inteligencia iraní, Ismail Jatib, en un bombardeo anoche. "Tras los contundentes asesinatos de altos funcionarios del régimen, el líder de facto de Irán y jefe de la organización Basij, (Ali) Lariyani y (Gholamreza) Soleimani, anoche también fue asesinado el ministro de Inteligencia iraní, (Ismail) Jatib, quien estaba a cargo del sistema interno de asesinatos y represión del régimen", recoge el comunicado. Según el Ejército israelí, Jatib desempeñó un papel fundamental durante las recientes protestas en todo Irán, tanto en lo que respecta "a la detención y el asesinato de manifestantes como en la configuración de la evaluación de inteligencia". Además, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos le había sancionado en 2022 por la participación del Ministerio de Inteligencia iraní en "actividades cibernéticas contra Estados Unidos y sus aliados", incluidos también el Gobierno de Albania, que ese mismo año tuvo que suspender sus servicios públicos en línea tras un ataque cibernético. Jatib "dirige varias redes de ciberdelincuentes involucrados en ciberespionaje y ataques de ransomware en apoyo de los objetivos políticos de Irán", declaró entonces el Departamento del Tesoro. Irán respondió a la muerte de Ali Lariyani, secretario del Consejo de Seguridad Nacional y hombre clave en el régimen, con nuevas oleadas de ataques contra Tel Aviv que han provocado las primeras dos muertes en Israel desde el pasado 9 de marzo.

"Irán no representaba ninguna amenaza inminente para nuestra nación", afirmó Kent.



TENSO DEBATE SOBRE LA OFENSIVA MILITAR

Renuncia jefe antiterrorista de EE.UU. por desacuerdo con guerra en Irán

Joe Kent dejó su cargo acusando falta de evidencia sobre una amenaza inminente de Irán. La decisión abre un nuevo flanco político en Washington.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El director del Centro Nacional de Contraterrorismo de Estados Unidos, Joe Kent, presentó su renuncia este martes tras manifestar profundas discrepancias con la decisión del gobierno del presidente Donald Trump de iniciar acciones militares contra Irán. A través de redes sociales, Kent aseguró que no puede "en buena conciencia" respaldar la guerra, argumentando que Irán no representaba una amenaza inminente para Estados Unidos. Además, sostuvo que el conflicto se originó debido a la presión de Israel y su influencia en la política estadounidense, declaraciones que generaron inmediatas reacciones en el ámbito político.

Kent, quien asumió el cargo en julio tras ser confirmado por el Senado con una estrecha votación, estaba a cargo de liderar una agencia clave en la detección y análisis de amenazas terroristas. Su nombramiento ya había sido cuestionado por sectores demócratas debido a sus vínculos con figuras de extrema derecha y la difusión de teorías conspirativas.

Casa Blanca

Hasta ahora, ni la Casa Blanca ni la directora de Inteligencia Nacional, Tulsi Gabbard, han emitido comentarios oficiales sobre la dimisión, que profundiza la controversia en torno a la política exterior del gobierno estadounidense.

La renuncia se produce en medio de un debate sobre las razones que motivaron la ofensiva contra Irán. Mientras Trump ha entregado explicaciones variables y ha negado presiones externas, el presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, señaló que la Casa Blanca enfrentaba un escenario complejo ante la posibilidad de que Israel actuara de forma unilateral. Desde la oposición, el senador Mark Warner, principal demócrata en el Comité de Inteligencia, respaldó parcialmente los cuestionamientos de Kent, afirmando que no existía evidencia creíble de una amenaza inminente que justificara una nueva intervención militar en Medio Oriente.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador; **Oriente:** Bandedón central Av. Argentina; **Sur:** Bandedón central Av. Collín; **Poniente:** Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos; **Oriente:** Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; **Sur:** Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; **Oriente:** Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; **Sur:** Límite Chillán Viejo; **Este:** Límite 2da. Comisaría Chillán; **Oeste:** Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; **Oriente:** Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga; **Sur:** Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; **Poniente:** Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; **Este:** Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas; **Sur:** Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; **Oeste:** Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colon hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; **Este:** Límite urbano comuna Chillán; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; **Oeste:** Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

Cultura.



Esta es una iniciativa que no solo podría concentrarse en la Avenida Argentina, sino que con una mirada regional”.

ÓSCAR CRISÓSTOMO
GOBERNADOR REGIONAL

EN AVENIDA ARGENTINA

Quique Neira animará la segunda versión de Avenida Viva en Chillán

Tras la experiencia de febrero pasado, el Gobierno Regional, locatarios y vecinos decidieron repetir la actividad.

Además del cantante nacional, habrá otras actividades y presentaciones artísticas al aire libre para toda la familia.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Gore Nuble

Distintos actores lanzaron la segunda versión de Avenida Viva para este fin de semana en Chillán.

Avenida Viva vuelve con novedades para su segunda versión el próximo 21 y 22 de marzo. Así lo anunciaron el gobernador regional, Óscar Crisóstomo; el presidente de la Sociedad de Empleados de Comercio de Chillán,

Tomás González; y la representante de los locatarios, Alexandra Junge, quienes informaron que se ampliará el espacio para emprendedores con más de 30 expositores, también habrá una batalla de “freestyle” a cargo de Racso y Rodamiento; y la música nacional estará presente con Quique Neira, además del trío chileno Kaput.

El gobernador Crisóstomo aseguró que “Avenida Viva se retoma

este fin de semana, a contar de las 14.00 horas. Para nosotros lo central es que las familias vengan a pasear, que disfruten de las distintas actividades, desde música, arte, circo, que hemos incorporado en esta versión. Esta es una iniciativa que no solamente queremos implementar en la Avenida Argentina, sino que tiene una mirada regional, permite que las personas puedan disfrutar de la ciudad, que nuestros empre-

sarios puedan fortalecerse, puedan crecer, que la comunidad se sienta mucho más segura en cada una de las acciones, y así irnos apropiando de los barrios, irnos conociendo y generar rutas que nos permitan compartir, así que estamos muy agradecidos del apoyo”.

Alexandra Junge enfatizó: “lo que me gusta es que es una actividad donde nos obliga a asociarnos, a trabajar en conjunto, y creo que es un resultado muy bonito, estamos todos unidos por un bien común que es darle vida a la avenida, así como se llama Avenida Viva. La primera actividad fue un éxito y esperamos que la segunda sea igual, así que todos invitados este 21 y 22 de marzo”.

Programa

La actividad se realizará en plena Avenida Argentina, entre calle Vega de Saldías y Ecuador. Comenzará el sábado con la música de DJ Ignis Javiera a las 15.00 horas, para continuar a las 18.00 horas con la batalla de “freestyle” a cargo de Racso y Rodamiento. A las 19.30 horas será el desfile de moda junto a DJ Pracnes, finalizando el primer día a las 22.00 horas con la banda local Merken Canela.

Para el domingo, Dj Resorte abrirá a las 14.00 horas y a las 15.30 horas se presentará el show infantil de la Compañía Circus Tancias. A las 16.00 horas todo sigue con DJ Dana Koru para dar paso a las 18.00 horas a la banda nacional Kaput para coronar esta segunda edición con la música de Quique Neira a las 20.00 horas.

Los accesos de las vías son liberados para las familias que se acerquen este fin de semana a disfrutar de esta segunda versión.



Exposición reúne a 10 mujeres artesanas en el Teatro Municipal

En el marco de la programación del Mes de la Mujer y como parte de las actividades que conmemoran los 10 años del Teatro Municipal de Chillán, el espacio cultural presentará este jueves la exposición “Mujeres Artesanas de Chile: persistencia y oficio desde la ruralidad”, una muestra que pone en valor el trabajo, la tradición y la identidad de mujeres creadoras vinculadas al mundo rural.

La exposición reúne el trabajo de 10 mujeres artesanas, quienes a través de sus oficios reflejan saberes transmitidos por generaciones y una profunda conexión con

los territorios y la cultura local. La iniciativa también se enmarca en la conmemoración del Día Internacional de las Artesanas y Artesanos, destacando el aporte de estas creadoras al patrimonio cultural del país. En este sentido, el alcalde de Chillán y presidente de la Corporación Cultural Municipal, Camilo Benavente, comentó: “esta exposición nos permite reconocer y poner en valor el enorme aporte que realizan las mujeres artesanas a nuestra identidad cultural. Desde la ruralidad, ellas mantienen vivos oficios y tradiciones que forman parte del patrimonio de Chile”.



Deportes.

3 participaciones en torneos Masters 1.000 sumará Tomás Barrios, tras su clasificación en Miami. Anteriormente, ya aseguró su presencia en Roma y Canadá en 2025, consolidando su progresivo ascenso en el circuito ATP.

TRAS SORTEAR CON ÉXITO LA QUALY DEL MASTER NORTEAMERICANO

Tomás Barrios va por su primer triunfo en el cuadro principal de Miami

El chillanejo superó la qualy del Masters 1.000 de Miami y debutará este mediodía ante Arthur Cazaux. Barrios buscará consolidar su mejor momento en uno de los torneos más exigentes del circuito.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El tenista chileno Tomás Barrios (119° del ranking ATP) firmó este martes un hito en su carrera al clasificar por primera vez al cuadro principal del Masters 1.000 de Miami, en Estados Unidos, tras superar con autoridad la fase clasificatoria.

El oriundo de Chillán selló su paso al main draw luego de vencer al australiano Aleksandar Vukic (93°), cuarto favorito de la qualy, por parciales de 6-3 y 7-6(5), en una hora y 42 minutos de juego. El chillanejo mostró un alto nivel, especialmente en el primer set, donde logró dos quiebres claves en los juegos finales para cerrar con solvencia la manga inicial.

El segundo parcial fue más disputado. Ambos jugadores consiguieron romper el servicio rival, llevando la definición al tie break. Allí, Barrios mantuvo la calma y administró de buena forma los puntos decisivos para asegurar el triunfo y su histórico ingreso al torneo.

En su camino hacia el cuadro principal, el nacional ya había dado señales de buen nivel al derrotar en su debut al estadounidense Nishes Basavareddy (198°), por un claro 6-3 y 6-2, siendo además el único chileno que logró avanzar en el arranque de la qualy.

El presente del tenis chileno, sin embargo, muestra contrastes. Nicolás Jarry atraviesa un complejo momento tras caer en sets corridos ante el italiano Mattia Bellucci (77°), sumando 13 derrotas consecutivas. Su última victoria se remonta a julio del año pasado en Wimbledon, y por ahora no tiene torneos confirmados en su calendario.

Por su parte, Cristian Garin no logró superar la qualy pese a comenzar con ventaja frente al canadiense Liam Draxl. El chileno terminó cayendo por 6-4, 4-6 y 2-6, en un duelo marcado por complicaciones físicas. Ahora, "Gago" regresará a Sudamérica para disputar el Challenger de Sao Paulo.

Hoy ante el francés Cazaux

El avance de Barrios cobra aún más relevancia al tratarse de su tercera participación en un Masters 1.000, tras sus experiencias en Roma y Canadá en 2025, donde incluso alcanzó la segunda ronda tras vencer al experimentado Gael Monfils.

De esta manera, el medallista de

plata en los Juegos Panamericanos de Lima 2019 y Santiago 2023 se suma a Alejandro Tabilo (41°) en el cuadro principal del Miami Open. En su estreno, Barrios enfrentará al francés Arthur Cazaux (73°), en un duelo programado para hoy al mediodía, donde buscará seguir haciendo historia en el circuito.



La clasificación de Barrios contrasta con las tempranas eliminaciones de Garin y la compleja racha de Nicolás Jarry.



Club Quilamapu se corona bicampeón en el Zonal Sur Interclubes de atletismo

Una sobresaliente actuación protagonizó el Club Atlético Quilamapu, junto a deportistas del programa Gore Promesas Ñuble, en la segunda versión del Zonal Sur Interclubes, disputado el pasado 14 de marzo. El certamen, que reunió a destacados clubes del sur de Chile durante toda la jornada, tuvo como gran protagonista al elenco chillanejo, que se quedó con el título por equipos y alcanzó el bicampeonato. Entre las actuaciones más destacadas brilló Julián Arteaga, quien se adjudicó el primer lugar en salto con garrocha y salto alto. También destacó María Rosario

Canahuat, ganadora del salto largo, mientras que el relevo 4x100 masculino obtuvo el primer puesto y el 4x400 logró un segundo lugar. En medio fondo, Sebastián Dossow fue segundo en los 800 metros planos, sumando puntos clave para el triunfo. "Disfrutamos en equipo y demostramos que Ñuble tiene gran potencial", afirmó Dossow. Por su parte, el entrenador Emiliano Del Pino valoró el desempeño, destacando el alto nivel competitivo del grupo. El programa Gore Promesas Ñuble es impulsado por el Gobierno Regional y el Instituto Nacional de Deportes.

Economicos .

01	COMRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMRAVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía de Oficios

POZOS PROFUNDOS

Captación de Aguas **SBS**

POZOS PROFUNDOS PUNTERAS HABITACIONALES Y RIEGO

Rosauro Acuña 387
Fonos: +56956671497
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán

Corretajes

JBARRA PROPIEDADES

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

CM PROPERTY

cmproperty.cl
Whatsapp: +56 9 62068076
contacto@cmproperty.cl

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO local 21, galería Concepción, 60 m2, 3 niveles, aire acondicionado, para comercio u oficina. 15 UF mensual. 995462586

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

EMPRESA agrícola de la zona busca técnico nivel superior en electricidad o carreras afines. Interesados enviar CV a: bmunoz@maxagro.cl.

EMPRESA de seguridad necesita operador/ a para monitorear las señales en una central de alarma, conocimientos en computación, sistema de turnos. Enviar curriculum a: alarmas@sescorp.cl.

EMPRESA agrícola de ñuble, requiere incorporar a su equipo de trabajo ingeniero agropecuario y/o ingeniero medio ambiental. que cuente con licencia clase B. Interesados enviar CV a: bmunoz@maxagro.cl.

EMPRESA de seguridad necesita ayudante de técnico instalador de alarmas, conocimientos básicos en electricidad. Enviar curriculum a: alarmas@sescorp.cl.

SE necesita asistente dental. Comunicarse 996518180 o CV Maipón 499.

SE necesita inspectora educacional para el colegio Huellas, con manejo computacional. Enviar CV a: contacto@colegiohuellas.cl.

SLEPMC requiere: Docente Religión, Docente Inglés, Docente Cs. Natural-Social. Enviar CV: uatp@slePMC.cl.

SLEPMC requiere: Docente Diferencial, Docente Matemáticas, Docente Lenguaje. Enviar CV: uatp@slePMC.cl.

13 OCUPACIONES BUSCADAS.

SE cuidan casas de campo, licencia conducir, reparación, restauración, techos, pisos, pinturas. 950380178.

21 PROPIEDADES VENDEN.

VENDO sitio rural, 500 m2, y otro con cabaña. 940433685.

VENTA Oportunidad casa en Chillán, Amplio terreno, casa Individual, 3 dormitorios. 3 Estacionamientos. Contactar al +56973654737.

27 SERVICIOS.

AMPLIACIONES casas, reparaciones, techumbres, goteras, gasfitería, electricidad, empastados, pinturas. 950380178.

Legales

DECIMO OCTAVO JUZGADO CIVIL SANTIAGO. HUERFANOS 1409, SANTIAGO. EL 16 DE ABRIL DE 2026, A LAS 09.00 HRS, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, VÍA PLATAFORMA ZOOM, SE REMATARÁ SITIO O LOTE NÚMERO CUATRO DE LA MANZANA N, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SAN ANTONIO NÚMERO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS, COMUNA Y CIUDAD DE CHILLÁN, DEL PROYECTO DE LOTE O DENOMINADO LOS DOMÍNICOS DE CHILLÁN OCHO ETAPA OCHO GUIÓN UNO (8-1), INSCRITO A FOJAS 7667 VTA NÚMERO 6818 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2019 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CHILLÁN. MINIMO SUBASTA \$31.996.596.- LOS INTERESADOS DEBEN RENDIR GARANTÍA SUFICIENTE PARA PARTICIPAR, EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DE TASACIÓN APROBADO, MEDIANTE VALE VISTA A LA ORDEN DEL 18 JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, DOCUMENTO QUE DEBE ENTREGAR MATERIALMENTE EN EL MESÓN DEL TRIBUNAL CON A LO MENOS 3 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DEL REMATE, Y EN EL MISMO ACTO SEÑALAR CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO PARA EL CASO QUE REQUIERA SER CONTACTADO POR EL TRIBUNAL. LA COORDINA-

SERVICIO DE TRANSPORTE

VIA ÑUBLE
Transporte sin límites

✓ EMPRESA FAMILIAR
✓ SERVICIO PUNTUAL Y CONFIABLE
✓ VEHÍCULOS CÓMODOS Y SEGUROS
✓ DISTINTAS CAPACIDADES AIRE ACONDICIONADO
✓ ASIENTOS RECLINABLES
✓ PUERTO DE CARGA USB

Tarifas especiales para empresas con contrato mensual o a largo plazo!

¡VIAJA CON NOSOTROS, VIAJA CON TRANQUILIDAD!

Cotiza y reserva:
☎ +569 74270778
✉ contactovianuble@gmail.com

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

PUBLICA AQUÍ

avisos@ladiscusion.cl

Obituarios



CONDOLENCIAS

Con mucho pesar, comunicamos el sensible fallecimiento del señor

JOSÉ LUIS MONTES VERDUGO
(Q.E.P.D.).

Don José Luis destacó por su compromiso con el quehacer gremial y su valioso aporte al desarrollo del sector agropecuario de la Región de Ñuble.
Su partida deja un vacío entre quienes tuvimos el privilegio de conocerlo y compartir con él.

Nos unimos al dolor de su familia y amigos.

Sus funerales se realizaron el día miércoles 18 de marzo en la ciudad de Concepción.

DIRECTORIO
ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ÑUBLE
CHILLÁN, marzo 19 de 2026



DEFUNCIÓN

Con profundo pesar, comunicamos el sensible fallecimiento del señor

JOSÉ LUIS MONTES VERDUGO
(Q.E.P.D.).

Don José Luis se desempeñó durante varios años como editor de nuestra revista institucional Encuentro Ganadero de APROCARNE Ñuble, y dedicó gran parte de su destacada labor profesional a cubrir las noticias del sector agropecuario de la región.

Acompañamos con nuestras más sinceras condolencias a su familia y amigos cercanos en este momento de dolor.

Sus funerales se realizaron el día miércoles 18 de marzo en la ciudad de Concepción.

DIRECTORIO Y SOCIOS DE APROCARNE ÑUBLE
CHILLÁN, marzo 19 de 2026

Economicos.

CIÓN DEL TRIBUNAL PUBLICARÁ EN LOS PRESENTES AUTOS, LINK DE CONEXIÓN DEL REMATE A MÁS TARDAR EL DÍA ANTERIOR A ESTE Y EN CASO DE SUSPENSIÓN DE LA SUBASTA, SE DARÁ AVISO A LOS POSTORES O INTERESADOS A TRAVÉS DEL MISMO LINK, EN EL DÍA Y HORA PREVISTO. DEMAS ANTECEDENTES "AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A./ POZO, ROL C-18954-2024. SECRETARIA.

17/20

EXTRACTO

Resolución 23 de diciembre de 2025, 1° Juzgado Civil Chillán, Rol C-1169-2025 caratulada "Banco de Chile con Carlota Inmobiliaria Spa", se ha ordenado notificar por avisos la gestión preparatoria de desposeimiento a la demandada CARLOTA INMOBILIARIA SPA, del giro de su denominación, representada por JANET MARIEL SEPÚLVEDA CORREA, C.I. N° 11.610.241-2 que es del tenor siguiente: "S.J.L. de Chillán. PAULA ARANCIBIA RODRIGUEZ, abogada, rut 9.342.648-7 en calidad de mandataria judicial del Banco de Chile, sociedad anónima bancaria, con domicilio para estos efectos en Calle Ahumada número 251 de la ciudad de Santiago, a Ssa., con el debido respeto digo: Que en representación del BANCO DE CHILE, vengo en deducir gestión preparatoria de notificación de requerimiento en contra de la sociedad CARLOTA INMOBILIARIA SPA, del giro de su denominación, representada por JANET MARIEL SEPÚLVEDA CORREA, ignoro profesión u oficio, ambos domiciliadas, en la comuna de Pinto, Los Canelos, Sector Las Trancas número 29, , en su calidad de actual Poseedora del inmueble hipotecado que se singularizará, dentro del plazo de 10 días, pague la suma de la suma de 2.290,3104 Unidades de Fomento, equivalentes al día 16 de junio de 2023 a la suma en pesos de \$82.617.565, según el valor de dicho índice a esa fecha (\$38.072,65 por unidad) reajustadas en conformidad a esta unidad, más dividendos impagos y gastos, más intereses pactados, penales; más la suma de \$15.734.284, más intereses pactados, penales y costas, o abandone ante el Juzgado la finca hipotecada que se singularizará, bajo el apercibimiento legal de que si así no lo hiciere se le desposeerá del inmueble, conforme a las normas del juicio ejecutivo u ordinario para hacer pago forzado al acreedor Banco de Chile, de la mencionada acreencia, con costas, en la forma que se dirá en el petitum.- Los fundamentos de la acción anunciada son los siguientes: El Banco de Chile es dueño y beneficiario de los siguientes créditos: 1.- Crédito contenido en pagaré a la vista signado con el número 4349565200968810, suscrito con fecha 18 de enero de 2022, por la suma de \$2.036.606.-. Presentado a cobro, el documento no fue pagado, adeudándose en consecuencia la cantidad de \$2.036.606.-, suma a la que hay que agregar y calcular los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Habiendo sido autorizada por Notario la firma del representante de la sociedad aceptante por mandato, dicho instrumento tiene mérito ejecutivo y la obligación es líquida actualmente exigible y su acción no se encuentra prescrita. 2.- Crédito contenido en Pagaré signado con el N°06189 suscrito por doña JANET MARIEL SEPÚLVEDA CORREA, en calidad de deudor principal, por la suma de \$6.237.629.- con un interés a razón de la tasa base Banco de Chi-

le de 30 días para colocaciones a 1 día banca de personas recargada en 01,50 puntos sobre el saldo deudor diario de la cuenta corriente de crédito en el mes respectivo, con fecha 12 de febrero de 2004, y cuyo vencimiento es el día 23 de diciembre de 2020. Este pagaré no fue pagado a su vencimiento, adeudando, en consecuencia, la suma de \$6.237.629.-, a la que hay que agregar y calcular los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa.. Habiendo sido autorizada por notario la firma del suscriptor, dicho instrumento tiene mérito ejecutivo y la obligación es líquida, actualmente exigible y su acción no se encuentra prescrita. 3.- Crédito contenido en pagaré signado con el N° 994116102412023859, suscrito por doña JANET MARIEL SEPÚLVEDA CORREA. Dicho pagaré fue suscrito por un capital original de \$20.597.914, capital al que se le debe aplicar una tasa de interés mensual de 0,79%, según se señala en el mismo documento. Se estipuló que el capital y los intereses de esta obligación se pagarían en 60 cuotas de acuerdo al siguiente programa de amortizaciones: 59 cuotas, mensuales, iguales y sucesivas de \$437.198, cada una de ellas, venciendo la primera de ellas el 29 de octubre de 2018 y a partir de esta, las cuotas siguientes vencerán sucesivamente con la misma periodicidad antes indicada. Y una cuota de \$428.333, que se pagará el 29 de septiembre de 2023. Es del caso que el deudor sólo pagó hasta la cuota N° 45 inclusive, con lo que amortizo el capital hasta por la cantidad de \$14.451.015. Habiendo dejado de pagar la cuota N° 46, con vencimiento al 29 de julio de 2022, resta en consecuencia un saldo de capital adeudado de \$6.146.899, cantidad a la que se deben adicionar los intereses penales correspondiente a la fecha de su pago efectivo. La firma del suscriptor fue autorizada por Notario, por lo que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. La obligación es líquida, actualmente exigible y su acción no se encuentra prescrita. 4.- Crédito contenido en copia autorizada de escritura pública mutuo e hipoteca de fecha 7 de abril de 2017, otorgada ante el Notario Público de SANTIAGO don VERONICA TORREALBA COSTABAL, Notario Suplente del Titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago Don IVAN TORREALBA ACEVEDO, el BANCO DE CHILE, dio en mutuo a doña JANET MARIEL SEPÚLVEDA CORREA, la cantidad de 2.800 Unidades de Fomento, que la deudora se obligó a pagar en el plazo de 240 meses a contar del día 1 de julio de 2017, por medio de igual número de dividendos, mensuales, vencidos y sucesivos, los que comprenderán la amortización y los intereses. Se pactó que la tasa de interés real, anual y vencida que devenga el presente contrato será del 3,99% anual. Es del caso V.S. que doña JANET MARIEL SEPÚLVEDA CORREA, no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas del referido contrato, dejando de pagar el dividendo N° 61 con vencimiento el día 1 de julio de 2022 y los restantes, por lo que en conformidad a los términos estipulados en la referida escritura pública de mutuo, el Banco de Chile en este acto viene en exigir el total de la obligación, ascendiendo a la cantidad de 2.290,3104 Unidades de Fomento, equivalentes al día 16 de junio de 2023 a la suma en pesos de \$82.617.565, más los intereses penales que se han devengado desde el incumplimiento y costas de la causa 5.- Crédito contenido en pagaré signado con el N° 994116102412038444, suscrito por doña

JANET MARIEL SEPÚLVEDA CORREA, en calidad de deudor principal. Dicho pagaré fue suscrito por un capital original de \$1.313.150, capital al que se le debe aplicar una tasa de interés mensual de 2,7%, según se señala en el mismo documento. Se estipuló que el capital y los intereses de esta obligación se pagarían en 4 cuotas de acuerdo al siguiente programa de amortizaciones: 3 cuotas, mensuales, iguales y sucesivas de \$364.916, cada una de ellas, venciendo la primera de ellas el 30 de octubre de 2023 y a partir de esta, las cuotas siguientes vencerán sucesivamente con la misma periodicidad antes indicada. Y una cuota de \$364.916, que se pagará el 30 de enero de 2024. Es del caso señalar a V.S., que el deudor se encuentra en mora de su obligación, desde el día 30 de octubre de 2023, fecha en que venció la cuota N° 1 por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto mi representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$1.313.150, cantidad a la que se deben adicionar los intereses penales correspondiente a la fecha de su pago efectivo. La firma del suscriptor fue autorizada por Notario, por lo que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. La obligación es líquida, actualmente exigible y su acción no se encuentra prescrita. Por escritura pública de fecha 7 de abril de 2017, otorgada ante el Notario Público de SANTIAGO don VERONICA TORREALBA COSTABAL, Notario Suplente del Titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago Don IVAN TORREALBA ACEVEDO, doña JANET MARIEL SEPÚLVEDA CORREA a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones, constituyó en favor del BANCO DE CHILE, hipoteca en primer grado con cláusula de garantía general para caucionar toda clase de Obligaciones que el deudor adeude o le adeudare al Banco en el futuro directa o indirectamente, en moneda nacional o extranjera, conjunta o separadamente, por cualquiera clase o naturaleza de obligaciones, sea como deudor principal o en cualquier otra calidad y a cualquier título, sobre el inmueble de su propiedad ubicado en PARCELA NUMERO VEINTINUEVE DEL SECTOR F DEL FUNDO LOS PRETILES DE LA COMUNA DE PINTO DE CHILLAN, la que se encuentra inscrita a su nombre, a la sazón, a fojas 7959 N° 4721 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de CHILLAN del año 2004, reinscrita a fojas 890 número 722 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Pinto. Por su parte la primera hipoteca se encuentra inscrita a fojas 23 VTA N° 27 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CHILLAN del año

2007, reinscrita a fojas 154 vuelta número 107 del Registro de Hipotecas del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Pinto. Asimismo, se constituyó una segunda hipoteca inscrita a fojas 1566 VTA N° 828 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CHILLAN del año 2017 reinscrita a fojas 155vuelta número 108 del Registro de Hipotecas del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Pinto. De igual modo y, para garantizar el pago de los créditos, se constituyó sobre la propiedad, Prohibición de Gravar, enajenar y Arrendar en favor de terceros, sin consentimiento previo y escrito de la Institución que represento, la que se inscribió a fojas 22, N° 24, del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2007, reinscrita a fojas 50 número 40 del Registro de Prohibiciones del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Pinto. Conforme al derecho de persecución que da la hipoteca, el BANCO DE CHILE puede perseguir, mediante el ejercicio de la acción real de HIPOTECA, la especie hipotecada en poder de la sociedad CARLOTA INMOBILIARIA SPA, ya individualizada, quien ostenta la calidad de actual poseedora del mismo, habiendo adquirido el inmueble del siguiente modo: Doña JANET MARIEL SEPÚLVEDA CORREA infringiendo la prohibición de gravar y enajenar pactada en la escritura antes referida, mediante escritura pública de fecha 06 de junio de 2023 otorgada en la Notaría de Chillán de don Luis Álvarez Díaz, aportó, cedió y transfirió el inmueble referido a la sociedad CARLOTA INMOBILIARIA SPA, efectuándose la tradición del dominio mediante la inscripción de fojas 764 número 648 del Registro de Propiedad del año 2024 Conservador de Bienes Raíces de Pinto. POR TANTO, En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y en conformidad a lo previsto en los artículos 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; PIDO a SS. ordenar se requiera la sociedad CARLOTA INMOBILIARIA SPA, representada por JANET MARIEL SEPÚLVEDA CORREA, ambas ya individualizados; a fin de que, en su calidad de tercer poseedor de la finca hipotecada, dentro del plazo de 10 días, pague la suma de la suma de 2.290,3104 Unidades de Fomento, equivalentes al día 16 de junio de 2023 a la suma en pesos de \$82.617.565, según el valor de dicho índice a esa fecha (\$38.072,65 por unidad) reajustadas en conformidad a esta unidad, más dividendos impagos y gastos, más intereses pactados, penales; más la suma de \$15.734.284, más intereses pactados, penales y costas, o abandone ante el Juzgado el inmueble hipotecado, bajo el apercibimiento legal de que si así no lo hiciere se le desposeerá de la finca hipotecada, ya singularizada, conforme

a las normas del juicio ejecutivo u ordinario para hacer pago forzado al acreedor Banco de Chile de la mencionada acreencia, con costas". - Con fecha 21 de abril de 2025 el Tribunal proveyó: "Chillán, veintiuno de abril de dos mil veinticinco. A folio 6: Atendidos los fundamentos de la solicitud, ha lugar a la reposición, se deja sin efecto lo resuelto en el primer párrafo de folio 2 y en su lugar, se provee; A folio 1: A lo principal: notifíquese, y se fija el plazo de diez días para los fines indicados. Al primer otrosí: por acompañados, con citación. Al segundo otrosí: téngase presente. Al tercer otrosí: téngase presente, y el correo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Código de Procedimiento Civil. A folio 5: Estese al mérito de lo resuelto" Con fecha 23 de diciembre de 2025 el Tribunal proveyó: "Chillán, veintitrés de diciembre de dos mil veinticinco. A folio 66: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, habiendo el demandante acreditado los fundamentos de su petición y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se resuelve: Que HA LUGAR a la notificación por medio de avisos, solicitada a folio 66, debiendo efectuarse las publicaciones respectivas por tres veces en el diario "La Discusión" de esta ciudad, y por una vez en el "Diario Oficial" en los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente si no se ha publicado en las fechas indicadas, por medio de extracto redactado por el Secretario del Tribunal. Ordenando notificar la demanda de autos al demandado principal, CARLOTA INMOBILIARIA SPA, del giro de su denominación, representada por JANET MARIEL SEPÚLVEDA CORREA, C.I. N° 11.610.241-2, quien deberá comparecer al quinto día hábil, desde la última notificación, ante el señor Secretario del Tribunal, ubicado en esta ciudad, Centro de Justicia, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044, Cuarto Piso, entre las 08:00 y 14:00 horas, de lunes a viernes, y si dicho día recayera en día sábado, se llevará a efecto el día hábil siguiente, para ser requerida, a fin de que, en su calidad de tercer poseedor de la finca hipotecada, dentro del plazo de 10 días, pague la suma de la suma de 2.290,3104 Unidades de Fomento, equivalentes al día 16 de junio de 2023 a la suma en pesos de \$82.617.565, según el valor de dicho índice a esa fecha (\$38.072,65 por unidad) reajustadas en conformidad a esta unidad, más dividendos impagos y gastos, más intereses pactados, penales; más la suma de \$15.734.284, más intereses pactados, penales y costas, o abandone ante el Juzgado el inmueble hipotecado, bajo el apercibimiento legal de que si así no lo hiciere se le desposeerá de la finca hipotecada, en su rebeldía". -El Secretario.

18/20

